



## **Corte Plena nombra a Juezas Propietarias de los Juzgados Especializados de Instrucción y Sentencia para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de la jurisdicción de San Miguel y Santa Ana**

En sesión de Corte Plena celebrada este día la Comisión de Jueces propuso la votación de las ternas de aspirantes a la jurisdicción Especializada de Instrucción y Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de las jurisdicciones de San Miguel y de Santa Ana, con los resultados siguientes:

a) Terna de nombramiento de Juez Propietario Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel, integrada por Másteres: Dora Elsy Morales Rivas, Erick Vladimir Vides Portillo y Guadalupe del Rosario Privado de Campos. La Comisión de Jueces propone por mayoría a la Máster. Morales Rivas. Se procede a votación nominal, eligiendo con doce votos a la **Máster. Dora Elsy Morales Rivas** como **Jueza Propietaria Especializada de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel.**

b) Terna de nombramiento de Jueza Propietaria Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel, conformada por las profesionales: Máster Celia Johana Claros Rivera, Rosa Imelda Meza de González y Lila del Carmen Mena Alva. La Comisión de Jueces propone por unanimidad a la Máster. Claros Rivera. Se procede a votación nominal, eligiendo con once votos a la **Máster. Celia Johana Claros Rivera** como **Jueza Propietaria Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Miguel.**

c) Terna de nombramiento de Jueza Propietaria Especializada de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana, conformada por las licenciadas: Paula Mercedes Henríquez de Olivares, Mirna Carolina Álvarez Castaneda y Claudia Verónica Duarte de Sanabria. La Comisión de Jueces propone por mayoría a la Lcda. Henríquez de Olivares. Se procede a votación nominal y se elige con doce votos a la **Lcda. Paula Mercedes Henríquez de Olivares** como **Jueza Propietaria Especializada de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.**

d) Terna de Jueza Propietaria Especializada de Sentencia para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana. La terna la conforman las licenciadas: Lis Mariel Gómez Flores, Ismenia Lisset Méndez Morán y Máster. Lidia del Carmen López Campos. La Comisión de Jueces propone por unanimidad a la Máster. López Campos. Se procede a votación nominal, eligiendo con nueve votos a la **Máster. Lidia del Carmen López Campos** como **Jueza Propietaria Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.**

Los tribunales fueron aprobados el 25 de febrero de 2016 por la Asamblea Legislativa, luego que la Corte Suprema de Justicia impulsara y alcanzara la creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres a nivel nacional y que tienen como atribución la detección, prevención, atención ante cualquier forma de violencia contra las mujeres, garantizando su protección, reparación y sanción sobre cualquier delito, procurando impartir justicia, haciendo uso de criterios y ponderaciones que hagan posible proteger a la mujer contra actos que lesionen sus derechos a través de una atención especializada de acuerdo a las necesidades y circunstancias específicas de la víctima y de manera especial aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y riesgo.